



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

**Nombre comercial:** KRISANT EC  
**Número de autorización:** ES-00243  
**Estado:** Vigente  
**Fecha de inscripción:** 13/09/2017  
**Fecha de Caducidad:** 31/08/2022

**Titular**

**SIPCAM IBERIA S.L.**  
c/ Prof. Beltrán Báguena, 5. Ed. Nuevo Centro  
46009 Valencia  
(Valencia)  
España

**Fabricante**

**SIPCAM IBERIA S.L.**  
c/ Prof. Beltrán Báguena, 5. Ed. Nuevo  
Centro  
46009 Valencia  
(Valencia)  
España

**Composición:** PIRETRINAS 4% [EC] P/V

**Envases:**

<b>Presentación/Capacidad/Material</b>
Botellas COEX de 15 mL a 10L.

**Usos y dosis autorizados:**



USO	AGENTE	Dosis l/ha	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Almendro	PULGONES	0,75	2	7	833-1000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional). Eficaz contra Myzus persicae. Aplicar al principio del ataque de la plaga, en cualquier estado fenológico de desarrollo del cultivo. Ver en el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
	EURITOMA					(Uso secundario). Eficaz contra avispiña del almendro. Aplicar al principio del ataque de la plaga, en cualquier estado fenológico de desarrollo del cultivo.
	ORUGAS					(Uso secundario). Aplicar al principio del ataque de la plaga, en cualquier estado fenológico de desarrollo del cultivo.
	PHILAENUS SPUMARIUS					
	Neophilaenus campestris					
Berenjena	MOSCA BLANCA	0,75	2	7	833-1000 l/ha	Eficaz contra Bemisia tabaci y Trialeurodes vaporariorum. Exclusivamente invernadero.
Cucurbitáceas de piel comestible	MOSCA BLANCA	0,75	2	7	833-1000 l/ha	Exclusivamente pepino y calabacín contra Bemisia tabaci y Trialeurodes vaporariorum. Exclusivamente invernadero.
Cucurbitáceas de piel no comestible	MOSCA BLANCA	0,75	2	7	833-1000 l/ha	Exclusivamente melón, calabaza y sandía contra Bemisia tabaci y Trialeurodes vaporariorum. Exclusivamente invernadero.
Espinacas y similares	PULGONES	0,6	2	7	666-800 l/ha	Eficaz contra Nasonovia ribisnigri, Aphis gossypii y Aphis fabae. Uso al aire libre y en invernadero.



USO	AGENTE	Dosis l/ha	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Frutales de hueso	PULGONES	0,75	2	7	833-1000 l/ha	Exclusivamente melocotón y variedades, albaricoque, y ciruela contra Myzus persicae. Para albaricoque y ciruela aplicar en pre-floración.
Lechuga y similares	PULGONES	0,6	2	7	666-800 l/ha	Eficaz contra Nasonovia ribisnigri, Aphis gossypii y Aphis fabae. Uso al aire libre y en invernadero.
Pimiento	MOSCA BLANCA	0,75	2	7	833-1000 l/ha	Eficaz contra Bemisia tabaci y Trialeurodes vaporariorum. Exclusivamente invernadero.
Tomate	MOSCA BLANCA	0,75	2	7	833-1000 l/ha	Eficaz contra Bemisia tabaci y Trialeurodes vaporariorum. Exclusivamente invernadero.

**Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):**

Uso	P.S. (días)
Berenjena, Cucurbitáceas de piel comestible, Cucurbitáceas de piel no comestible, Pimiento, Tomate	1
Espinacas y similares, Lechuga y similares	2
Frutales de hueso	3
Almendro	NP

**Fecha de Liberación (Protección de Datos):**

Uso - Agente	Fecha de Liberación
Almendro, Espinacas y similares, Frutales de hueso, Lechuga y similares, - PULGONES	13/09/2027
Almendro, - EURITOMA	13/09/2027
Almendro, - ORUGAS	13/09/2027
Almendro, - PHILAENUS SPUMARIUS	13/09/2027
Almendro, - Neophilaenus campestris	13/09/2027
Berenjena, Cucurbitáceas de piel comestible, Cucurbitáceas de piel no comestible, Pimiento, Tomate, - MOSCA BLANCA	13/09/2027

**Condiciones generales de uso:**



Aplicar al principio del ataque, cuando los primeros síntomas son visibles, antes de la suelta de artrópodos no Diana

Aplicar mediante pulverización foliar y mediante pulverizadores motorizados y manuales.

**Excepciones:** --

**Clase de usuario:**

Uso profesional.

**Mitigación de riesgos en la manipulación:**

En aplicaciones al aire libre e invernadero:

El aplicador utilizará guantes de protección química y ropa de protección tipo 6 contra salpicaduras de productos líquidos según UNE-EN 13034:2005+A1:2009 durante la mezcla/carga y aplicación y ropa de trabajo adecuada, es decir mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m<sup>2</sup>) o de algodón y poliéster (> 200 g/m<sup>2</sup>) y calzado resistente para la reentrada.

Medidas adicionales de mitigación para el operador:

- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en aplicación.

Medidas adicionales de mitigación para el trabajador:

- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.

En aplicaciones al aire libre con tractor, el operador deberá usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.

**Clasificaciones y Etiquetado:**

<b>Clase y categoría de peligro (Humana)</b>	
<b>Pictograma</b>	
<b>Palabra Advertencia</b>	--
<b>Indicaciones de peligro</b>	EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
<b>Consejos de Prudencia</b>	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P262 - Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.
<b>Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)</b>	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
<b>Pictograma</b>	GHS09 (medio ambiente)
<b>Palabra Advertencia</b>	Atención



<b>Indicaciones de peligro</b>	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
<b>Consejos Prudencia</b>	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

**“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.**

**Mitigación de riesgos ambientales:**

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de:

- 10 m con cubierta vegetal y boquillas de reducción de deriva del 50% para Berenjena, Cucurbitáceas de piel comestible, Cucurbitáceas de piel no comestible, Lechugas y similares, Espinacas y similares, Pimiento y Tomate.
- 30 m con cubierta vegetal y boquillas de reducción de deriva del 90% para Frutales de hueso y almendro.  
hasta las masas de agua superficial.

SPe3: Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta la zona no cultivada para los frutales de hueso y almendro.

Spe8: Peligroso para las abejas. Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos. No utilizar donde haya abejas en pecoreo activo. No aplicar cuando las malas hierbas estén en floración.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

**Eliminación Producto y/o caldo: --**

**Gestión de envases:**

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

**Otras indicaciones reglamentarias:**

SP1: No contaminar el agua con el producto o su envase. No limpiar el material de aplicación cerca de aguas de superficie. Evitar la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.

(\*) Con respecto a los usos menores autorizados en esta propuesta de autorización; almendro, tal y como se establece en el tercer párrafo del artículo 51.5 del reglamento (CE) 1107/2009, “La publicación oficial o, en su caso, la etiqueta incluirá una referencia a la responsabilidad de la persona que utilice el producto fitosanitario en relación con los fallos de



**Nº REGISTRO: ES-00243**

**KRISANT EC**

eficacia o con la fitotoxicidad del producto para el que se haya concedido el uso menor. La ampliación del uso menor figurará de manera separada en la etiqueta.”

**Condiciones de almacenamiento: --**